

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera 8585

Unidad de Compra : SALUD

Teléfono : 56-02-25585406

Fecha Envío OC. : 25-06-2015 16:00:01

Fax :

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2766-438-CM15

SEÑOR (ES) :	DISTRIBUIDORA MANZANO S A			A Sr (a) :	Roxana Lizama
DIRECCIÓN :	Balmaceda 3822	La Serena	Región de Coquimbo	FONO :	322155334
RUT :	96.908.760-k			FAX :	

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Memorandum N° 1472 ARTICULOS DE ASEO				
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	25-06-2015				
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Gran Avenida José Miguel Carrera 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago		
DIRECCION DE DESPACHO :	Ver Observaciones	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago		
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío				
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura				
CONTACTO OC :	Pamela Lucero	56-02-25585406	pamelaardizzoni@gmail.com		

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
14111703 2239-7-LP12	Toallas de papel	40	(996327) TOALLA DE PAPEL ELITE CLINIC INTERFOLIADA BLANCA H/ DOBLE 18 X 200 1013370	(996327) TOALLA DE PAPEL ELITE CLINIC INTERFOLIADA BLANCA H/ DOBLE 18 X 200; Código: ;Región : RM	16.674,00	0,00	0,00	666.960
42132102 2239-7-LP12	Cubrecamillas	100	(519707) SABANILLA ELITE 2 ROLLOS 509510	(519707) SABANILLA ELITE 2 ROLLOS ; Código: ;Región : RM	3.498,00	0,00	0,00	349.800

Orden de Compra Proveniente de convenio marco

Neto	\$	1.016.760
Dcto.	\$	30.503
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	986.257
19% IVA	\$	187.389
Imp. específico	\$	0
Total	\$	1.173.646

Fuente Financiamiento: Presupuesto de Salud , Año 2015

Observaciones:

OBLIGACION 5/142
DESPACHO :AVDA. OSSA # 140 CENTRO DE SALUD EDUARDO FREI M.
CONTACTO : MONICACORVALAN

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>